Juan Carlos Sánchez Méson (1 de 1)
Diputado Provincial
Fecha Firma: 02/10/2026
HASH: a26db177da2f3b7500ca830842c63a48

ANUNCIO

DESIGNACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y CONVOCATORIA DEL PRIMER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE ANIMADOR COMUNITARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE AVILA POR EL SISITEMA DE OPOSICIÓN TURNO LIBRE

Se hace público el Decreto num. 2026-3741, de fecha 1 de octubre del 2026, cuyo tenor literal es el siguiente:

Visto el expediente relativo a la aprobación de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Animador Comunitario, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo A2 aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Ávila en sesión celebrada en fecha 22 de diciembre del 2025, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila núm. 250, de 30 de diciembre del 2025, en el Boletín Oficial de Castilla y León núm. 32, de 17 de febrero de 2026 y en Boletín Oficial del Estado núm. 152, de 23 de junio del 2026.

Vista la publicación realizada en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila núm. 175, de 10 de septiembre del 2026, por el que se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos a la citada convocatoria, aprobado por Decreto núm. 2026-3277, de 26 de agosto del 2026, del Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia.

Considerando el contenido de la Base Cuarta (4.2) de la convocatoria, así como lo preceptuado en la Base Quinta, relativa al Tribunal de Selección, por el que se desarrolla su regulación, composición y criterios de actuación.

Habiéndose recibido comunicación de la designación de miembros para formar parte del citado Tribunal, por parte de la Delegación territorial de la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Comunidad Autónoma.

Visto lo establecido en el la Base Sexta, por la que se establece el procedimiento selectivo, siendo este el de oposición en turno libre, que se compondrá de tres ejercicios de carácter eliminatorio y calificables de 0 a 10 puntos cada uno de ellos

Visto lo dispuesto en el apartado 6.1 de la Base Sexta, respecto al **primer ejercicio:**

"*Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de cincuenta (50) preguntas con respuestas múltiples que versará sobre el contenido de los Bloques I y II del temario que figura como Anexo I a estas bases, con la siguiente distribución:*

a) Bloque I: materias comunes. Diez (10) preguntas relacionadas con las materias de los temas 1 al 13.

b) Bloque II: materias específicas. Cuarenta (40) preguntas relacionadas con las materias de los temas 14 al 65.

El tiempo para la realización de este ejercicio será de sesenta (60) minutos.

Cód. Validación: A4P6D93ADFSMKGZXM6FSDGCZJ
Verificación: https://diputacionavila.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

Los cuestionarios estarán compuestos por preguntas con cuatro respuestas alternativas, siendo una de ellas la correcta y tres erróneas o incompletas.

Los cuestionarios, además, incluirán seis (6) preguntas de reserva para posibles anulaciones, que corresponderán una (1) al Bloque I y cinco (5) al Bloque II.

En la calificación de los cuestionarios cada pregunta contestada correctamente se valorará en positivo; la pregunta no contestada no tendrá valoración, y la pregunta con contestación errónea se penalizará con el equivalente a 1/4 del valor de la respuesta correcta.

Para superar este ejercicio será necesario obtener un mínimo de cinco puntos."

En base a lo anterior se han adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Animador Comunitario, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo A2, por el sistema de oposición en turno libre, de conformidad a lo siguiente:

PRESIDENTE:

TITULAR: Dª. Mercedes Delgado Rodríguez, Excma. Diputación Provincial de Ávila

SUPLENTE: Dª. Mª Teresa Díaz Torres, Excma. Diputación Provincial de Ávila..

VOCALES:

TITULAR: Dª. Eva Gómez Sánchez, Junta de Castilla y León.

SUPLENTE: D. Juan Simón Rodríguez Campo, Junta de Castilla y León

TITULAR: Dª Mª Teresa Luis Pérez, Excma. Diputación Provincial de Ávila.

SUPLENTE: Dª Rita Robledo Martín, Excma. Diputación Provincial de Ávila.

TITULAR: Dª Sara Jiménez San Segundo, Excma. Diputación Provincial de Ávila.

SUPLENTE: Dª. Ana Zulima Urien Pérez, Excma. Diputación Provincial de Ávila.

SECRETARIO:

TITULAR: Dª. Esther Jiménez Fernández, Excma. Diputación Provincial de Ávila

SUPLENTE: Dª. Cristina Hernández Velayos, Excma. Diputación Provincial de Ávila

SEGUNDO.- Convocar a los aspirantes definitivamente admitidos a los que se refiere la publicación contenida en el Boletín Oficial de la Provincia num. 175 de fecha 10 de septiembre del 2026, a la **REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN** en la fecha, hora y lugar que se indican a continuación:

Cód. Validación: A4P6D93ADFSMKGZXM6FSDGCZJ
Verificación: https://diputacionavila.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

FECHA: 12 de noviembre del 2026

HORA DEL EJERCICIO: 10 horas.

LUGAR: AULA 8 y 9.- Edificio Universidad Católica de Ávila, primera planta (C/ Canteros, S/N, 05005-Ávila)

Los aspirantes deberán presentarse provistos de bolígrafo y de documentación oficial acreditativa de su personalidad.

TERCERO.- Disponer la publicación de la presente resolución en la página web y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Excma. Diputación Provincial de Ávila.

En Ávila, a 1 de octubrebre del 2026

El Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia, Juan Carlos Sánchez Mesón.

Cód. Validación: A4P6D93ADFSMKGZXM6FSDGCZJ
Verificación: https://diputacionavila.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3